

Quito 1 de abril de 2011

Asamblea General Ordinaria de accionistas de la compañía TEKATRONIC S.A.

Presente.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpto en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el mes de mayo al mes de diciembre del año 2010.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de Diciembre del 2010, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia, además los estados financieros, han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general.

Adicionalmente, durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.


Judith Molina Torres
CI: 0701033649
Comisario Designado

